



Diego X. Avilés Amador  
**Director General Adjunto**

Sergio M. Cancino Rodríguez  
**Director Corporativo de  
 Administración y Finanzas**

+5255 8503 7080  
 +5255 8503 7181

GMD informa sobre asuntos relevantes relacionados con la concesión de agua potable de su subsidiaria Desarrollos Hidráulicos de Cancún (DHC)

**México, D.F., a 18 de diciembre del 2014.** Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. (BMV: GMD), anuncia el día de hoy que su subsidiaria Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (“DHC” o la “Emisora” o la “Compañía”) obtuvo la ampliación por 30 años adicionales al plazo original de la concesión de agua que actualmente opera en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres en el Estado de Quintana Roo. Con esta extensión, la concesión tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2053. Adicionalmente, se extendió la cobertura geográfica de la concesión para incluir ahora el municipio de Solidaridad en el Estado de Quintana Roo, mejor conocido como Playa del Carmen. Estas adecuaciones a la concesión fueron acordadas con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (“CAPA”), previa autorización de los organismos municipales y estatales correspondientes.

Los recursos para financiar esta operación fueron obtenidos mediante: (i) la emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra DHIC14, por un monto de \$900’000,000 (Novecientos Millones de Pesos, OO/100 M.N.) de fecha 17 de diciembre de 2014; y (ii) la contratación de un crédito por \$250’000,000 (Doscientos Cincuenta Millones de Pesos OO/100). Dicho Certificado obtuvo una calificación de AA (mex) de Fitch Ratings y HR AA por parte de HR Ratings.

Los recursos netos de la colocación serán destinados para: (i) realizar inversiones de capital para modernizar la infraestructura del sistema concesionado de agua potable, con el fin de elevar la eficiencia física; y (ii) pagar una contraprestación al Estado de Quintana Roo con el objetivo de extender la cobertura geográfica y prorrogar el plazo de la concesión al 31 de diciembre de 2053.

Sin lugar a dudas, la obtención de la autorización señalada por parte de DHC es un reconocimiento a la calidad del servicio prestado, mismo que nos obliga a mantener los niveles de eficiencia que han caracterizado a la Compañía.

*Este reporte puede contener proyecciones o comentarios relativos al futuro desempeño de GMD y que implica riesgos e incertidumbre. Se previene al lector sobre estos comentarios ya que son sólo proyecciones y pueden variar de resultados o eventos que sucedan en el futuro. Los factores que pueden causar que los resultados varíen material y adversamente pueden ser, pero no se limitan a: cambios en las condiciones económicas, políticas y otras en México; cambios en las condiciones económicas, políticas y otras en Latinoamérica; cambios en los mercados de capitales que puedan afectar políticas de*

*crédito a México o compañías mexicanas; incrementos inesperados en los costos de financiamiento y otros; o la inhabilidad para obtener financiamiento de capital o de deuda en condiciones atractivas. Todos los comentarios relativos al futuro se basan en información disponible a GMD en el momento de publicación. GMD no asume ninguna responsabilidad para actualizar estos comentarios*